



Resolución Jefatural No. 183-97-AGN/J



Lima, 28 NOV. 1997
Visto el Expediente No. 973002-97-AGN/J-OAD y demás documentos que se adjuntan sobre otorgamiento de subsidio por fallecimiento de familiar directo, solicitado por servidora del Archivo General de la Nación;



REGISTROS Y COMUNICACIONES

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente con el Acta de Defunción No 117925 expedido por la Municipalidad de La Victoria acredita el fallecimiento de su señor padre don Guillermo MONTIEL CAMPOS, acaecido el 02 de Noviembre de 1997;

Que, el Artículo 1440 del D.S. No 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, dispone a favor del servidor el otorgamiento de dos (02) remuneraciones totales por concepto de subsidio por fallecimiento de familiar directo;

De conformidad con el D.S. No 005-90-PCM, la R. M. No 197-93 Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Otorgar, a favor de doña Sara Sofía Isabel MONTIEL FLORES, Servidor Técnico "A" de la Oficina de Administración Documentaria del Archivo General de la Nación, subsidio por fallecimiento de familiar directo (padre) la suma total de CUATROCIENTOS ONCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 411.00) equivalente dicho monto a dos (02) remuneraciones totales percibidas por la recurrente al mes de Octubre de 1997.



183-2-7-AGN/1



Resolución Jefatura



El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 003 Administración, Actividad 102005 Administración de Personal, Grupo Genérico de Gasto 4. Otros Gastos Corrientes, Modalidad de Aplicación 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto 12. Otros Beneficios, Pliego 060 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia, Fuente de Financiamiento 1 Recursos Públicos, 00 Recursos Ordinarios del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

CONSIDERANDO:



[Handwritten signature]

Dña. Lidia Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación



General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



ARTICULO UNICO.- Otorgar a favor de la Srta Lidia Luz Mendoza Navarro, Servidor Técnico "A" de la Oficina de Administración Documentaria del Archivo General de la Nación, subsidio por fallecimiento de familiar directo (padre) la suma total de CUATROCIENTOS OCHO CON CERO NUEVOS SOLES (S/. 411.00) equivalente dicho monto a dos (02) remuneraciones totales percibidas por la recurrente al mes de Octubre de 1997.

